ÍNDICE

PARTE ESPECIAL

TOMO VII

Sección Décimoquinta

SUFRAGIO

I

Sufragio y elecciones

§ 425. Estado Constitucional y Sufragio: 3941. Régimen electoral y substancia del Estado constitucional. 3942. El sistema electoral es decisivo en la realización del grado de democracia. 3943. El sistema electoral, la división y la limitación y contralor de los poderes. 3944. Criterio de la Corte Suprema argentina. 3945. El sufragio como la base principal del Estado. 3946. La ley electoral es la base de la existencia de la Constitución. 3947. La elección como un modo de expresión de opiniones. 3948. Proyecciones sociológicas del régimen electoral. 3949. El derecho electoral como el derecho de la democracia. 3950. Influencia de los sistemas electorales sobre la vida política. 3951. El problema de la autonomía científica del derecho electoral. 3952. Concepto del derecho electoral. 3953. Derecho electoral y técnica electoral. 3954. La Declaración americana de los derechos y deberes del hombre y el régimen electoral. 3955. La Declaración universal de los derechos del hombre y el régimen electoral 7

§ 426. Libertad y Pureza del Sufragio y Capacidad del Pueblo: 3956. Condiciones para el cabal cumplimiento de la función electoral. 3957. Relación entre las vicisitudes políticas de la Nación Argentina y las imperfecciones de sus regímenes electorales. 3958. La historia política argentina y el problema de la garantía efectiva de la libertad de sufragio. 3959. El fraude o la simulación electoral como la causa fundamental de todos los vicios políticos argentinos. 3960. El enervamiento de la actividad cívica y la declinación del carácter en las prácticas políticas argentinas. 3961. Perturbaciones ocasionadas por el fraude electoral. 3962. La Corte Suprema argentina ha sostenido que la pureza del sufragio es la base de la forma representativa de gobierno. 3963. Lenidad con que el Estado moderno reprime los delitos contra la voluntad popular. 3964. Capacidad del pueblo para ejercer la función electoral. 3965. Condiciones de capacitación cívica del pueblo 18

§ 427. Naturaleza Jurídica del Sufragio: 3966. Problemática. 3967. Sistematización de Sánchez Agesta. 3968. Sistematización de Heras. 3969. Planteo clásico. 3970. El sufragio como derecho natural. 3971. El sufragio y la Revolución Francesa. 3972. Concepción de Rousseau. 3973. Posición de Carré de Malberg. 3975. El sufragio como función constitucional y los fundadores revolucionarios del derecho público francés. 3976. Teoría de Duguit. 3977. Crítica de la teoría de Duguit. 3978. El sufragio como derecho individual y función estatal sucesivamente. 3979. El voto como poder legal sancionado por una acción judicial. 3980. El poder electoral como base de la estructura gubernativa. 3981. Heras y el sufragio función. 3982/4. Crítica de Izaga a la concepción del sufragio función. 3985. Esmein y el sufragio función social. 3986. Concepción de Hauriou. 3987. Burdeau y el cuerpo electoral. 3988. La función electoral como función pública en la concepción de Romano. 3989. El sufragio como derecho de función según Biscaretti di Ruffia. 3990. Gardner y el sufragio como franquicia o privilegio. 3991. El sufragio como función y derecho según Jiménez de Aréchaga. 3992. Opinión de Trigo. 3993. Opinión de Lastarria. 3994. Mitre y el sufragio. 3995. Opinión de Joaquín V. González. 3996. Opinión de Estrada. 3997. Opinión de Rivarola. 3998. Criterio de Bielsa. 3999. Concepción de González Calderón. 4000. Palacios y el sufragio. 4001. Opinión de Sánchez Viamonte. 4002. El sufragio derecho y el voto-carga-pública según Aberg Cobo. 4003. Maritain y el sufragio. 4004/4 bis. Bolívar y el poder electoral. 4005. El sufragio como una función pública 25

§ 428. Bases Jurídicas del Sufragio: 4006. Universalidad, igualdad, obligatoriedad y secreto del sufragio. 4007. Sufragio restringido o calificado. 4008. Sufragio censitario. 4009/10. Crítica del sufragio restringido o calificado. 4011. El gobierno constitucional exige el sufragio universal. 4012. Evolución del régimen electoral en Estados Unidos. 4013. Diferencias entre el régimen electoral argentino y el norteamericano. 4014. Primeros antecedentes del sufragio universal en Francia. 4014 bis. Antecedentes recientes del sufragio universal en Francia. 4015. La primera asamblea constituyente francesa y el sufragio universal. 4016. Taine y el sufragio universal. 4017. Opinión de Ossorio y Gallardo. 4018. Negación del sufragio universal por Izaga. 4019. Cánovas del Castillo y el sufragio universal. 4020. Castelar y el sufragio universal. 4021. Sufragio igual o único. 4022. Sufragio plural. 4023. Sufragio familiar. 4024. Sufragio múltiple. 4025. Sufragio femenino. 4026. Países que han adoptado el sufragio femenino. 4027. Países que no han adoptado el sufragio femenino: el caso de Suiza. 4028. El sufragio femenino en la República Argentina. 4029. Voto público. 4030. Necesidad del secreto del voto. 4031. Historia del voto público. 4032. El gobierno constitucional exige el secreto del voto. 48

§ 429. Sistemas Electorales: 4033. Importancia de los sistemas electorales. 4034. Clasificación de los sistemas electorales. 4035. Sistemas de mayoría absoluta. 4036. Sistemas de mayoría relativa. 4037. Inconvenientes de los sistemas mayoritarios. 4038. Sistemas minoritarios. 4039. Sistema limitado o de Grey. 4040. Inconvenientes del sistema limitado o restringido. 4041. Sufragio acumulativo o de Marshall. 4042. Sufragio gradual o de Borda. 4043. Sistema del mínimo electoral. 4044. Representación proporcional. 4045/6. Historia de la representación proporcional. 4047. La representación proporcional luego de la segunda guerra mundial. 4048. Diversos sistemas de representación proporcional. 4049. Sistema del cociente electoral. 4050. Ventajas de la representación proporcional. 4051. Inconvenientes de la representación proporcional. 4052/3. Dificultades prácticas de la representación proporcional. 4054. Oposición de Esmein a la representación proporcional. 4055. Defensa de la representación proporcional por Duguit. 4056. Opinión de Friedrich. 4057. Justicia de la representación proporcional. 4058. Representación proporcional y partidos políticos. 4059. Mayoría como principio de las decisiones y proporcionalidad como principio de la representación. 4060. Inconstitucionalidad de la representación

proporcional para la elección de diputados en la República Argentina: opinión de González Calderón. 4061. Constitucionalidad: opinión de Montes de Oca. 4062. Constitucionalidad: opinión de Rivarola. 4063. Constitucionalidad: opinión de Sánchez Viamonte. 4063 bis 1. Constitucionalidad: opiniones de Aberg Cobo y Padilla. 4063 bis 2. Constitucionalidad: opinión de Romero. 4064. Constitucionalidad: nuestra opinión. 4065. Explicación de la oposición generalizada en Estados Unidos y Gran Bretaña contra la representación proporcional. 4066. La Ley Sáenz Peña y la representación proporcional. 4067. Inconvenientes del sufragio uninominal. 4068. Ventajas del sufragio uninominal. 4069. Ventajas del sufragio plurinominal. 4070. Inconvenientes del sufragio plurinominal. 4071/3. Régimen electoral de Inglaterra. 4074. Régimen electoral de Suiza. 4075. Régimen electoral de México. 4076. Régimen electoral de Francia. 4077. Régimen electoral de Italia. 4078. Régimen electoral de India. 4079. Régimen electoral de Japón. 4080. Régimen electoral de Alemania Occidental. 4081. Régimen electoral de Austria. 4082. Régimen electoral de Israel. 4083. Régimen electoral de Checoeslovaquia. 4084. Régimen electoral de Yugoslavia. 4085. Régimen electoral de Albania. 4086. Régimen electoral de Hungría. 4087. Régimen electoral de Rumania. 4088. Régimen electoral de Bulgaria. 4089. Régimen electoral de la U.R.S.S. 4090. Régimen electoral de Portugal. 4091. Régimen electoral de Uruguay. 4092. Régimen electoral de Brasil. 4093. Régimen electoral de Cuba. 4094. Régimen electoral de Chile. 4095. Régimen electoral de Ecuador. 4096. Régimen electoral de Colombia. 4097. Régimen electoral de Paraguay. 4098. Régimen electoral de Perú. 4099. Régimen electoral de Nicaragua. 4100. Régimen electoral de Panamá. 4101. Régimen electoral de Costa Rica. 4102. Régimen electoral de El Salvador. 4103. Régimen electoral de Haití. 4104. Régimen electoral de Honduras. 4105. Régimen electoral de Guatemala. 4106. El problema del abstencionismo 64

§ 430. Régimen Electoral y Partidos Políticos: 4107. Vinculación entre régimen electoral y partidos políticos. 4108. Críticas a la opinión corriente de que la representación proporcional tiende a multiplicar el número de partidos políticos. 4109. Influencia de los sistemas electorales mayoritarios sobre el sistema de dos partidos: a) influencia mecánica; b) influencia psicológica. 4110. La representación electoral y los sistemas mayoritarios y minoritarios. 4111. Influencia del sistema mayoritario sobre el sistema de dos partidos en Estados Unidos: fortalecimiento de los grupos de presión. 4112. El sistema mayoritario en Suiza y su substitución por la representación proporcional: consecuencias sobre los partidos políticos. 4113. Modalidades particulares que la representación proporcional ha suscitado en Suiza. 4114. Efectos de la representación proporcional en Italia. 4115. Los sistemas electorales y la Alemania de Weimar 107

II

Evolución del sufragio y régimen electoral en la República Argentina

§ 431. Primeros Antecedentes: Ley de 1821 de Sufragio Universal y Directo: 4116. Nacimiento de la democracia argentina. 4117. Promulgación de la ley de sufragio universal por Martín Rodríguez. 4118. Fundamentación del despacho de la ley electoral: Rivadavia. 4119. Concepción rivadaviana. 4120. Principios fundamentales de la ley de 1821. 4121. Significado de la ley 1821 en el panorama mundial de la época. 4122/5. Juicio de Echeverría sobre la ley de 1821: explicación de su posición. 4126/7. Opinión de

Estrada. 4128/9. El plebiscito de Rosas. 4130. Decreto de 1852. de elección de miembros de la Junta de Representantes 116

§ 432. Lista Completa o Plural: Ley núm. 140 de 1857: sistema de lista completa o plural. 4132/3. Ley núm. 75 (286) de 1863 130

§ 433. La Convención Reformadora de la Provincia de Buenos Aires 1870/73 y la Representación Proporcional: 4134. Debate brillante sobre el sistema electoral. 4135. Mitre y el principio de la mayoría. 4136. Mitre y el cuerpo electoral. 4137. Mitre y el poder electoral. 4138. Discusión sobre el régimen electoral. 4139. Debate sobre la obligatoriedad del voto. 4140. El sufragio es derecho a la vez que deber: supresión de la sanción por no votar. 4141. Sáenz Peña y la naturaleza jurídica del sufragio. 4142. Elizalde y la naturaleza jurídica del sufragio. 4143. Sáenz Peña y la doctrina del voto como deber perfecto. 4144. Posición de Quirno Costa contra el sufragio obligatorio. 4145. Refutación de Sáenz Peña. 4146. Opinión de Marín sobre la obligatoriedad del voto para los ciudadanos alfabetos que paguen impuesto. 4147. Refutación de Costa. 4148. Opinión de Bernardo de Irigoyen. 4149. El sufragio como deber moral y no legal: Elizalde. 4150. Refutación de Irigoyen. 4151. Opinión de del Valle. 4152. Opinión de Vicente F. López. 4153. Refutación de Sáenz Peña. 4154. Intervención de Mitre. 4155. Consagración de la representación proporcional. 4156. Concepto de Gutiérrez. 4157. Opinión de Mitre. 4158. Intervención de Gutiérrez. 4159. Opinión de Encina. 4160. Opinión de Vicente F. López. 4161. Posición de Sáenz Peña. 4162. Opinión de Estrada. 4163. Opinión de Gorostiaga. 4164. Intervención de Encina. 4165. Despacho de la Comisión. 4166. Informe de Gorostiaga. 4167. Opinión de Sáenz Peña. 4168. Intervención de Estrada. 4169. Opinión de López. 4170. El art. 49 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires de 1853 y la representación proporcional 133

§434. Circunscripciones y Voto uninominal: 4171/72. Ley núm. 623 de 1873. 4173/4. Ley núm. 893 (759). 4175/9. Ley núm. 4161 (479). 4180. Ley núm. 4578 (552). 4181. Ley núm. 4719 (567) 171

§ 435. Ley Sáenz Peña:

A) *Antecedentes*: 4182/4. Opiniones de Sáenz Peña. 4185. Tres mensajes históricos de Sáenz Peña. 4186. Mensaje sobre levantamiento de un nuevo padrón electoral. 4187. Mensaje sobre nuevo enrolamiento general. 4188. Mensaje sobre la reforma electoral. 4189. Mensaje de apertura del Congreso en 1911. 4190. Concepto de Sáenz Peña en vísperas de las primeras elecciones bajo la ley que lleva su nombre. 4191. Mensaje de apertura del Congreso en 1912. 4192. Mensaje de apertura del Congreso en 1913 177

B) *Debate*: 4193/4. Despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y consideración por la Cámara de Diputados: informe del diputado Fonrouge. 4195. Opinión del diputado Avellaneda. 4196. Opinión del diputado Varela. 4197. Opinión del ministro del Interior Gómez. 4198. Opinión del diputado Roca. 4199. Opinión del diputado Cárcano. 4200. Opinión del diputado Ferrer. 4201. Opinión del diputado Ayarragaray. 4202. Opinión del diputado Calvo. 4203/4. Opinión del diputado López Mañán. 4205. Opinión del diputado Peña. 4206. Opinión del diputado Carlés. 4207. Opinión del diputado Costa. 4208. Opinión del diputado Anchorena. 4209. Opinión del diputado Olmedo. 4210. Opinión del diputado Mugica. 4211. Opinión del diputado Lacasa. 4212. Opinión del ministro del Interior Gómez. 4213. Opinión del diputado Agote. 4214. Opinión del diputado Montes de Oca. 4215. Opinión del diputado Roca. 4216. Aprobación en general

del proyecto de ley electoral. 4217. Consideración del art. 6o. del despacho de la comisión, prescribiendo la obligatoriedad del sufragio. 4218. Opinión del diputado Calvo. 4219. Opinión del diputado Penna. 4220. Opinión del diputado Costa. 4221. Opinión del diputado Fonrouge. 4222. Opinión del diputado Ferrer. 4223. Opinión del diputado Lacasa. 4224. Opinión del diputado Roca. 4225. Opinión del ministro del Interior Gómez. 4226. Opinión del diputado Costa. 4227. Opinión del diputado Roca. 4228. Opinión del diputado Agote. 4229. Opinión del diputado López Mañán. 4230. Opinión del diputado Rodríguez Jurado. 4231. Rechazo del art. sobre obligatoriedad del voto. 4232. Sanción por la Cámara de Diputados del proyecto de ley electoral. 4233. Consideración del proyecto de ley electoral por la Cámara de Senadores: informe del senador Olaechea y Alcorta. 4234. Opinión del senador Irigoyen. 4235/6. Opinión del senador Joaquín V. González. 4237. Opinión del ministro del Interior Gómez. 4238. Opinión del senador Irigoyen. 4239. Opinión del ministro del Interior Gómez. 4240. Opinión del senador Echagüea. 4241. Opinión del senador Olaechea y Alcorta. 4242. Aprobación del artículo 6º del proyecto de ley electoral estableciendo la obligatoriedad del sufragio. 4243. Sanción de la ley electoral núm. 8871. 4244. Principios esenciales de la Ley Sáenz Peña: su texto completo originario. 4245. Jurisprudencia de la Corte Suprema sobre la constitucionalidad del sufragio obligatorio 116

§ 436. Supresión y restablecimiento de la Ley Sáenz Peña: 4246. Ley núm. 14.032 suprimiendo la lista incompleta, estableciendo el voto uninominal. Ley núm. 14.292. 4247/8. El fraude electoral bajo la tiranía. 4249. Dictamen de la Junta Consultiva Nacional: opinión de la mayoría. 4250. Opinión de la minoría. 4251. Debate en la Junta Consultiva Nacional. 4252/4. Decreto núm. 3.838/57 del Gobierno Revolucionario. 4255/6. Decreto núm. 15.100/57 del Gobierno Revolucionario 362

Sección Décimosexta

PARTIDOS POLÍTICOS

I

Status juridicosociológico del partido político

§ 437. Estado Constitucional y Partidos Políticos: A) Orígenes de los partidos políticos. 4257. Ignorancia de los partidos por la ciencia política en el siglo pasado. 4258. Nexo entre el desarrollo de los partidos y el de la democracia. 4259. La comunidad de doctrinas políticas y la formación de los grupos parlamentarios. 4260. Sufragio popular y aparición de los comités electorales. 4261. Los grupos parlamentarios y los comités electorales como células madres de los partidos políticos. 4262. Elaboración de la teoría jurídica del partido político. 4263. Relación entre el surgimiento del partido y la vida política activa 373

B) *Aversión originaria al partido político*: 4264. Temor y prevención contra los partidos primitivos. 4265. Aversión contra el partido en Estados Unidos. 4266. Urquiza y los partidos. 4267. El decreto del gobernador Todd prohibiendo los partidos políticos 380

C) *Consolidación del partido político: reconocimiento de su función institucional*: 4268. Reacción favorable al partido político. 4269. Estudio de Bryce sobre los partidos norteamericanos. 4270. Los partidos como partes de la opinión pública. 4271. Sarmiento y los partidos. 4272. Alberdi y los partidos. 4273. Rawson y los partidos. 4274. Facciones y partidos: Estrada. 4275. Leandro N. Alem y los partidos. 4276. Joaquín V. González y los partidos. 4277. No se puede prescindir de la existencia de los partidos: Matienzo. 4278. Sáenz Peña y los partidos. 4279. Alvear y los partidos. 4280. Escobar y los partidos. 4281. V. Solano Lima y los partidos. 4282. Palacios y los partidos 384

D) *El partido político como instrumento del gobierno constitucional*: 4283. Razones de la indispensabilidad del partido en el gobierno constitucional. 4284. Stammler y los partidos. 4285. La democracia como Estado de partidos: Kelsen. 4286. Es inconcebible una democracia sin partidos: Kranenburg. 4287. La existencia de los partidos resulta de la esencia misma de las instituciones democráticas. 4288. La vida del Estado democrático se cimenta sobre el sistema de partidos; Laski. 4289. El partido como instrumento de expresión y acción social. 4290. La representación política y la elección en un Estado constitucional presuponen la existencia de partidos: Ranelletti. 4291. El gobierno representativo como gobierno de los partidos: Finer. 4292. Necesidad del partido aun en el Estado autoritario. 4293. Importancia del partido político. 4294. Subalternización de la lucha partidaria 396

E) *Inconvenientes y defectos atribuídos a los partidos políticos*: 4295. ¿Es el partido órgano necesario del régimen representativo? Opinión de Posada. 4296. Ortega y Gasset y los partidos: la raíz del ser humano aspira a no ser partidista. 4297. Defectos del sistema de partidos: Appadorai. 4298. Los defectos no empañan la importancia del partido: Laski. 4299. El partido y los ideales éticos: Croce. 4300. El partido y el sistema de limitación, división y contralor de los poderes gubernativos. 4301. Corporativismo y partidos políticos. 4302. La democracia sin partidos no es practicable: Appadorai. 4303. La democracia no está amenazada por los partidos: Duverger. 4304. El partido pieza esencial del Estado constitucional: Fraga Iribarne. 4305. Los partidos como verdaderos instrumentos de gobierno 408

§ 438. Sistemas de Partidos: *unipartidismo, bipartidismo y pluripartidismo*: 4306. Diversos sistemas de partidos. 4307. Circunstancias que influyen sobre los sistemas de partidos. 4308. La democracia supone varios partidos. 4309. No hay sociedad política libre sin una pluralidad de partidos. 4310. Conveniencia del bipartidismo: Biscaretti di Ruffia. 4311. Partido único, pluripartidismo y democracia. 4312. Estado autoritario y partido único. 4313. Un partido no puede pretender representar por sí solo a toda la nación. 4314. Coincidencia entre partido único y autoritarismo: Duverger. 4315. Elaboración de la teoría del partido único. 4316. Experiencia del partido único. ¿Cuál es mejor: el sistema de dos partidos o el de muchos partidos? 4319. Ventajas e inconvenientes del bipartidismo y del pluripartidismo 418

§ 439. Los Partidos Políticos y las Constituciones:

A) *El partido político como instituto extraconstitucional*: 4320. Posición del partido político en las constituciones. 4321. La *conspiración del silencio* de las constituciones. 4322. El partido político como el *villano* de la política. 4323. *Status* constitucional del partido. 4324. La Constitución de Estados Unidos y los partidos políticos. 4325. Indispensabilidad del partido ... 426

B) *Constitucionalización del partido político*: 4326. Primeros intentos de constitucionalización del partido. 4327. Racionalización del poder y partidos políticos. 4328. El tribunal electoral en la Constitución de Checoeslovaquia. 4329. Constituciones alemana de Weimar y rusa de 1936. 4330. Constitución de Cuba de 1940. 4331. Constitución cubana de la dictadura de Batista. 4332. Constitución de México. 4333/4. Constitución de Uruguay. 4335. Constitución de Brasil. 4336. Constitución de Alemania Occidental. 4337. Constitución de Italia. 4338. Constitución de Panamá. 4339. Constitución de Checoeslovaquia. 4340. Constitución de Bulgaria. 4341. Constitución de Rumania. 4342. Constitución de Hungría. 4343. Constitución de Guatemala. 4344. Constitución de Francia de 1946. 4345. Constitución de Francia de 1958. 4346. Las nuevas constituciones y los partidos políticos. 4347. La Constitución argentina y los partidos políticos. 4348. Las constituciones de los Estados norteamericanos y los partidos políticos. 4349. Constitución del Estado de Maryland. 4350. Constituciones de los Estados de New Mexico, New York, Oklahoma, Pennsylvania y Virginia. 4351. Jurisprudencia norteamericana. 4352. Los partidos políticos en el derecho público provincial argentino. 4353. Anteproyecto de Constitución para Mendoza del profesor Legón. 4354. Las nuevas constituciones provinciales argentinas y los partidos. 4355. El *status* del partido político en la Constitución argentina 430

C) *Los partidos políticos en Gran Bretaña*: 4356. Partidos políticos actualmente representados en el parlamento británico. 4357. Base del sistema de partidos en Gran Bretaña. 4358. Elementos comunes en la estructura partidaria británica. 4359. El distrito electoral parlamentario como la unidad básica de la organización partidaria. 4360. Asociaciones conservadoras de los distritos electorales. 4361. Asociaciones laboristas de los distritos electorales. 4362. Asociaciones liberales de los distritos electorales. 4363. Agente organizador en el distrito electoral. 4364. Elección de candidatos en el partido conservador. 4365. Elecciones de candidatos en el partido laborista. 4366. Federaciones de asociaciones de distrito. 4367. Cantidad de dichas federaciones. 4368. Organización del partido laborista en federaciones y consejos. 4369. La unión nacional de asociaciones conservadoras y unionistas. 4370. Convención anual de la unión nacional. 4371. Organización del partido laborista nacional. 4372. Organización del partido liberal. 4373. La institución del jefe de partido. 4374. El jefe del partido conservador. 4375. El jefe del partido laborista. 4376. El jefe del partido liberal. 4377. Finanzas partidarias. 4378. Los *whips* de los partidos. 4379. El comité conservador en el parlamento. 4380. El partido laborista parlamentario. 4381. El partido liberal en el parlamento. 4382. Vinculación entre los legisladores y sus partidos. 446

D) *Los partidos políticos en Estados Unidos*: 4383. La historia de los partidos norteamericanos. 4384. Origen de los partidos de Estados Unidos. 4385. Convención de Filadelfia. 4386. El debate en la Convención Constituyente. 4387. El debate fuera de la Convención Constituyente. 4388. Los Padres de la Constitución norteamericana no creían en los partidos. 4389. La teoría de los bandos o facciones. 4390/2. La opinión de Madison. 4393. Hamilton y Jefferson. 4394. La elección de Washington a la presidencia de Estados Unidos. 4395. Crítica de Lee a los partidos. 4396. Demócratas y federalistas. 4397. Cuatro grandes períodos de la historia de los partidos norteamericanos. 4398. Interpretación de Bryce. 4399. El bipartidismo norteamericano. 4400. Carácter único de dicho sistema. 4401. Diferencia entre los postulados de los demócratas y republicanos. 4402. Crítica de los partidos norteamericanos. 4403. Las plataformas partidarias. 4404/12. Comparación entre las plataformas de 1936. 4413. *Status* legal del partido político en Estados Unidos. 4414. La Constitución y los partidos. 4415. Definición del partido político norteamericano. 4416. Elementos substanciales que hacen

al partido. 4417. Finalidad del partido. 4418. Características esenciales del partido. 4419. Clasificación de las concepciones expuestas en Estados Unidos sobre los partidos. 4420. Sistematización de las definiciones. 4421. Rasgo común de las definiciones. 4422. El partido como asociación de carácter público. 4423. El partido como agencia del gobierno. 4424. ¿Son los partidos una creación legal? 4425. Reglamentación legal del partido. 4426. Derecho del partido a su gobierno propio. 4427. Derechos inherentes al partido. 4428. Los *unamerican parties*. 4429. Protección del partido contra los abusos de otros partidos. 4430. Denominación partidaria. 4431. La intervención del poder judicial en las cuestiones internas de los partidos. 4432. Control legislativo y judicial del partido. 4433. Los partidos y la personalidad legal. 4434. Jurisprudencia sobre intervención judicial en los partidos. 4435. Bryce y los partidos. 4436. Organización de los partidos políticos norteamericanos. 4437. Características del sistema norteamericano de partidos. 4438. Importancia de la organización partidaria norteamericana. 4439. Complejidad de dicha organización. 4440. Minuciosidad de la regulación legislativa. 4441. Comité central estadual. 4442. El circuito como unidad básica partidaria. 4443. Comités de sección, distrito y departamento. 4444. El comité de condado. 4445/6. Organización del comité central estadual. 4447/8. El comité nacional. 4449. Legislación de Nueva York sobre organización partidaria. 4450. Panorama de la legislación norteamericana sobre partidos políticos. 4451. Protección estatal del nombre y emblemas partidarios. 4452. Evolución del sistema de designación de candidatos. 4453. La elección primaria directa y la convención. 4454. El *caucus*. 4455. Inconvenientes del *caucus*. 4456/60. El sistema de la convención. 4461. El sistema de primarias. 4462. Diferencia entre los sistemas de convención y elecciones primarias directas. 4463. Defectos del sistema de primarias. 4464. Tentativas para volver al sistema de convención: su fracaso. 4465. Objeciones contra las primarias. 4466. Resultados del sistema de primarias. 4467. Refutación de las críticas contra las primarias. 4468. Prueba de la afiliación. 4469. Diversos sistemas de prueba de la afiliación. 4470. Modalidad especial de primaria cerrada. 4471. Opinión del profesor Macdonald sobre las primarias abiertas. 4472. Legislación estadual sobre designación de candidatos. 4473/7. Las elecciones primarias en California. 4478. Candidaturas independientes. 4479. La legislación de New York y las candidaturas independientes. 4480. La legislación de California y las candidaturas independientes. 4481. Las prácticas corruptivas electorales. 4482. La financiación de las elecciones. 4483. Estadística del costo de las campañas presidenciales en Estados Unidos. 4484. La campaña de la primera reelección de Roosevelt. 4485. Concepto de prácticas corruptivas electorales. 4486. Legislación inglesa sobre prácticas corruptivas electorales. 4487. *Federal Corrupt Practices Act* 1907. 4488. La nueva ley de 1909. 4489/90. La ley de 1910. 4491. Modificación de 1911. 4492. Reforma de 1912. 4493. Modificación de 1918. 4494. Reglamentación de los gastos de las campañas de las elecciones primarias. 4495. El caso *Newberry v. United States*. 4496. Consecuencias de dicha sentencia de la Corte Suprema norteamericana. 4497. El caso *Nixon v. Herndon*. 4498/501. *Federal Corrupt Practices Act* 1925. 4502. Iniciativa del presidente Roosevelt en 1939. 4502/3. La Ley Hacht. 4504. Sus efectos. 4505/6. Legislación estadual sobre prácticas corruptivas electorales. 4507. Efectos prácticos de la legislación norteamericana sobre prácticas corruptivas electorales. 4508. Crítica de dicha legislación: sus fallas. 4509. Opinión de Pollock. 4510/11. Otras deficiencias. 4512. Los partidos norteamericanos y la purificación de las prácticas electorales. 460

§ 440. Concepto del partido político: 4513. Definición de Burke. ~~4514. Holcombe. 4515.~~ Bruce. 4516. Ray. ~~4517. McKenzie. 4518. Ger-~~ tell. 4519. Brooks. 4520. Sait. 4521. Merrian y Gosnell. Clasificación de las

definiciones. 4523. Michels. 4524. Friedrich. 4525. Neumann. 4526/8. Burdeau. 4529. Marabuto. 4530. Van der Meersch. 4531. Virga. 4532. Ranelletti. 4533. Biscaretti di Ruffia. 4534. Lavagna. 4535. Martines. 4536. Appadorai. 4537. Pimenta. 4538. Jiménez de Aréchaga. 4539. Pinto Ferreira. 4540. Mendieta y Núñez. 4541. Rivarola. 4542. Orione. 4543. Sánchez Viamonte. 4544. Luder. 4545. Michels y la ley de las tendencias oligárquicas. 4546/7. Xifra Heras. 4547. Diferencia entre el partido y otras formaciones sociales: Xifra Heras. 4548. Los partidos como asociaciones: Biscaretti di Ruffia. 4549. El partido como asociación y como órgano: Virga. 4550/2. Lachenal. 523

§ 441. Sociología de los partidos: su clasificación:

A) *La sociedad y el agrupamiento político de los individuos*: 4553. El hombre como animal sociable. 4554. Integración de sociedades por el individuo. 4555. Los partidos y la sociedad primitiva. 4556. Razón de ser de los partidos. 4557. Ámbito en que operan los partidos. 4558. Los partidos y la diversidad de ideas, sentimientos e intereses. 4559. El partido existe para la lucha. 4560. Características de la lucha partidaria: evolución. 4561. El partido como fracción. 4562. Motivos de la escisión de la opinión pública generadora de los partidos. 4563. Los partidos como formaciones sociales con un vínculo social y un vínculo político. 4564. Organización de dominación: Heller. 4565. La filosofía y los partidos. 4566. Necesidad del partido: Croce. 4567. Partidos, clanes, castas y clases. 4568. Partido y religión. 4569. Partido, secta, facción. 540

B) *Clasificación de los partidos políticos:* Clasificación de Bluntschli y su crítica. 4571. Clasificación de Loria. 4572. Clasificación de Tocqueville. 4573. Clasificación de Duverger. 4574. Clasificación de Burdeau. 4575. Clasificación de Neumann. 4576. Clasificación de Pelloux. 4577. Clasificación de Mendieta y Núñez. 4578. Clasificación de Sáenz Peña 551

§ 442. Funciones del partido político: 4579. Órganos intermedios entre el Estado y el Gobierno. 4580. Funciones esenciales. 4581. El partido como verdadero instrumento de gobierno. 4582. Los partidos dramatizan la política. 4583. Canalización de la opinión, facilitamiento de la cohesión entre las opiniones individuales y coordinación de la acción política. 4584. Mediación entre elector y gobierno. 4585. Sistematización de las funciones de los partidos: a) formulación de políticas; b) designación de candidatos; c) conducción y crítica de gobierno; educación política del pueblo; e) intermediario entre elector y gobierno; f) mantenimiento de la unidad en el gobierno; g) desarrollo y mantenimiento de la unidad nacional. 561

§ 443. Ordenamiento legal de los partidos políticos:

A) *El problema de la regulación jurídica de los partidos políticos:* 4586 Necesidad de la permanencia y organicidad en los partidos. 4587. El principio democrático en la vida interna del partido. 4588. Peligro de la intervención indebida del Estado en la vida interna partidaria. 4589. Planteamiento del problema: Biscaretti di Ruffia. 4590. Medida de la intervención del Estado. 4591. Dificultad del problema. 4592. La existencia de los partidos y el Estado. 4593. Límite de la intervención del legislador. 4594. Organismo estatal encargado de aplicar la legislación sobre los partidos. 4595. Peligros de la intervención del poder ejecutivo. 4596. Intervención del poder judicial. 4597. Los tribunales electorales. ~~4598. Fundamentos de~~ la justicia electoral. 4599. Crítica de Bullrich a la intervención judicial. 4600. Conveniencia de los tribunales judiciales electorales. 4601. Jurisprudencia de la Corte Suprema

sobre el conocimiento por el poder judicial de asuntos relativos a partidos: caso *Partido Demócrata, distrito San Juan.* 4602. Dictamen del procurador general doctor Soler. 4603. Caso *Rodolfo B. Iturraspe y otro v. U.C.R. del Pueblo.* 4604. Crítica de la jurisprudencia de la Corte Suprema. 4604. Caso *U.C.R Bloquista.* 4605. Los tribunales electorales en el derecho comparado. 4606/8. La Corte electoral del Uruguay. 4609/10. La justicia electoral de Brasil. 4611. El tribunal electoral de Cuba. 4612. Competencia federal o provincial para legislar sobre partidos. 4613. Constituciones provinciales. 4614. Opiniones. 4615. Consecuencias de la doble legislación federal y provincial sobre partidos. 573

B) *Legislación comparada sobre partidos políticos:* 4616/23. Legislación brasileña. 4624/6. Legislación uruguaya. 4627. Legislación hispanoamericana y norteamericana. 4628. Informe de la American Political Science Association. 594

C) *Legislación argentina sobre partidos políticos:* 4629. Principios básicos de la organización partidaria. 4630. Bases consagradas por la Convención de 1892 convocada por Leandro N. Alem. 4631. Bases propuestas por Matienzo. 4632. Bases propuestas por Bravo. 4633/4. Bases propuestas por "La Prensa". 4635. Bases propuestas por "La Nación". 4636. La plataforma y programa partidarios: Poviña. 4637. Programa y partido: Rivarola. 4638. Concisión y brevedad del programa. 4639. Sáenz Peña y la reglamentación legal de los partidos políticos. 4640. Necesidad de la reglamentación. 4641/5. Sentir de la opinión pública a través de la prensa. 4646. Antecedentes provinciales: Mendoza. 4647. Buenos Aires. 4648. Santiago del Estero. 4649. Córdoba. 4650. Progreso de la legislación provincial. 4651/2. Encuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicopolíticas de la Universidad Nacional del Litoral. 4653/5. Iniciativas legislativas y privadas. 4656/7. Decreto de Gobierto Provisional de 1931. 4658. Proyecto de estatuto orgánico de los partidos políticos: comisión de magistrados y profesores universitarios. 4659. Estructura del proyecto. 4660/2. Exposición de motivos del proyecto. 4663. Esquema del proyecto. 4664. Materias reguladas y organismo judicial de aplicación del proyecto. 4665. Corte federal electoral. 4666. Fundación de los partidos. 4667/8. Requisitos y actuación de la justicia electoral. 4669. Declaración de propósitos y programa de acción. 4670. Carta orgánica. 4671. Afiliación. 4672. Gobierno y administración del partido. 4673. Personalidad jurídica. 4674. Fusiones, acuerdos y uniones de partidos. 4675. Elección de autoridades partidarias y candidatos. 4676. Condiciones de elegibilidad. 4677. Procedimiento para la presentación de los candidatos. 4678. Propaganda partidaria. 4679. Patrimonio partidario. 4680. Extinción de la personalidad jurídica partidaria. 4681. Formación de federaciones de partidos de distrito. 4682. Desnaturalización del proyecto de Estatuto elaborado por la Comisión: modificaciones substanciales introducidas por el poder ejecutivo alteraron los propósitos y estructuras de la iniciativa. 4683. Consideración por el Congreso: sanción del Senado. 4684. Opinión de Repetto sobre el proyecto. 4685. Opinión de la prensa sobre el proyecto. 4686/9. Ley num. 13.645 durante la tiranía: sus excesos. 4690. Crítica del diputado López Serrot. 4691. Crítica del diputado Pastor. 4692. Opinión de "La Prensa". 4693. Opinión de "La Nación". 4696/8. Dictamen de la Junta Consultiva Nacional. 4699. Decreto-ley núm. 19.044/56 del Gobierno Revolucionario: finalidades. 4700. Campo de aplicación de dicho decreto-ley. 4701. Requisitos para el reconocimiento de los partidos. 4702. Efectos del reconocimiento de los partidos. 4703. Obligaciones de los partidos reconocidos. 4704. Padrones de afiliados: requisitos. 4705. Organismos centrales de los partidos: su inscripción. 4706. Finanzas partidarias. 4707. Penalidades. 4708. Jurisdicción y competencia de la justicia nacional en la materia. 4709. El referido decreto-ley y los partidos ya constituídos. 4710. Fraccionamiento de partidos ya constituídos. 600

II

Historia de los partidos políticos argentinos

§ 444. Surgimiento de los partidos políticos argentinos: 4711. Los orígenes de los partidos argentinos se confunden con los de la Patria. 4712. Sáenz Peña y la evolución de los partidos argentinos: períodos. 4713. Crespo y la evolución partidaria argentina. 4714. La Revolución de Mayo y los partidos. 4715. El congreso del 22 de mayo de 1810 y los partidos. 4716. Moreno y Saavedra. 4717. Encono de la lucha. 4718. Intervención política de la Logia Lautaro. 653

§ 445. Unitarias y federales: 4719. Lucha entre las dos tendencias. 4720. Surgimiento de los partidos unitario y federal. 4721. Debate doctrinario en el Congreso Nacional 1824-27. 4722. La sombra de la tiranía. 4723. La fórmula sabia y exitosa de la generación de 1837. 658

§ 446. Los partidos políticos y la organización nacional: 4724. La sanción de la Constitución en 1853 y el sermón de Esquiu. 4725. Segregación de la provincia de Buenos Aires. 4726. El decreto del gobernador Todd. 4727. La unión nacional y el Pacto de San José de Flores. 4728. Sarmiento y Avellaneda y los partidos. 4729. El acuerdo de Mitre y Alsina y sus consecuencias. 4730. Candidatos y candidaturas: Estrada. 4731. El *unicato.* Constitución de la Unión Cívica. 4732. Matienzo y los partidos. Influencia de las ideas de Bryce. 4733. División de la Unión Cívica: la Unión Cívica Radical. 4734. Carta orgánica de la Unión Cívica Radical de 1892. 660

§ 447. Los partidos políticos y la ley Sáenz Peña: 4735/6. Propósitos de Sáenz Peña y de la reforma electoral. 4737. La historia argentina como la historia de los partidos políticos. 668

Sección Décimoséptima

GRUPOS DE INTERÉS Y DE PRESIÓN

§ 448. Pluralismo y gobierno invisible: Complejidad de la estructura política de la sociedad: gobierno, electores, partidos, grupos de presión y de interés. 4739. Antigüedad del fenómeno de la presión política: el poder ha tenido siempre clientes ávidos de lograr ventajas: Burdeau. 4740. Doctrina del *pluralismo:* pluralismo constitucional y pluralismo extraconstitucional. 4741. El feudalismo social y económico de los *pressure groups:* los grupos de intereses han llegado a una doctrina del orden social y económico que desean ver realizada por el Estado. 4742. La *tercera Cámara* o *gobierno invisible.* 4743. Eterna lucha por la preeminencia entre los grupos de intereses para influir las decisiones estatales. 675

§ 449. Lobbying: 4744. Antigüedad del *lobbying:* conceptos de Bryce en 1895. 4745. Concepto de *lobbying.* 4746. Origen de la denominación

de *lobbying*. 4747. *Lobbying* lícito e ilícito. 4748. Diversas formas y modalidades del *lobbying*. 4749. Diferencia entre el antiguo y el nuevo *lobbying*. 4749 bis. Aspectos y efectos favorables del *lobbying*. 680

§ 450. Grupos de interés y grupos de presión: 4750. La ficción de un voto por persona. 4751. Importancia de los grupos de presión en Estados Unidos. 4752. Algunos peligros de los grupos de presión. 4753. Su aspecto más peligroso: la invisibilidad. 4754. Concepto de grupo de presión según Cavalcanti. 4754 bis 1. Concepto de Poviña. 4754 bis 2. Concepto del Seminario de Sociología de Madrid. 4754 bis 3. Concepto de Romero. 4754 bis 4. Concepto de Spota: grupos de presión y grupos de fuerza. 4754 bis 5. Concepto de Fayt: grupos de intereses, grupos de presión y grupos de tensión social. 4754 bis 6. Los grupos de interés como condición verdadera y no patológica: De Grazia. 4755. Concepto de Van der Meersch. 4756. Complejidad de la noción de grupo de presión: Meynaud. 4757. Definición de Meynaud. 4758. Vías distintas de la acción del grupo de presión. 4759. Niveles sucesivos de análisis de la acción del grupo de presión. 4759 bis. Insuficiencia de la definición descriptiva del grupo de presión: Burdeau. 4760. Imprecisión de la terminología: grupos de interés, grupos de presión, empleo indistinto de ambos términos: crítica de Sartori. 4761. Crítica de la distinción entre grupo de interés y grupo de presión atendiendo al fin y al procedimiento para lograrlo. 4762. Factores que dan al grupo de presión acceso efectivo a las instituciones gubernativas. 4763. *Lobbying act 1946* de Estados Unidos. 4764. Inclusión de los grupos de intereses en el proceso legislativo: Loewenstein. 4765. Reconocimiento judicial de los grupos de presión en Argentina: caso sentencia de la Corte Suprema en el caso *Samuel Kot S.R.L.* 684

§ 451. Dinámica de los grupos de presión: 4766. Influencia del grupo de presión sobre sus propios miembros. 4767. Influencia del grupo de presión sobre los órganos del poder público: *lobbying*. 4768. Influencia del grupo de presión sobre la opinión pública. 4768 bis. La burocracia como grupo de presión. 4769. Medios técnicos y financieros utilizados por los grupos de presión. 4770. Las asociaciones profesionales y su influencia en la elaboración del derecho: Riperto. 699

§ 452. Clasificación de los grupos de presión: 4771. Criterios expuestos por Ehrmann para una clasificación de los grupos de presión. 4772. Clasificación de Burdeau. 4773. Clasificación de Cavalcanti. 4774. Clasificación de los grupos de presión en la República Argentina: ensayo. 4774 bis. Tipologías de los grupos de presión formuladas por Duverger. 4775. Grupos de presión internacionales. 4776. Modo de actuación de los grupos de presión internacionales. 4777. Clasificación de los grupos de presión internacionales. 702

§ 453. Partidos políticos y grupos de presión: Vinculación entre el partido político y el grupo de presión. 4779. El nexo partido-grupo de presión en Estados Unidos y en Europa: diferencia. 4780. Diferencias esenciales entre el partido político y el grupo de presión. 4781. Los partidos no son la mera suma de los grupos de presión: Neumann. 4782. Técnicas de interrelación entre el partido político y el grupo de presión: su variación en el tiempo y en el espacio. 4782 bis. El partido debe ser tonificado frente al grupo de presión 707

§ 454. Valoración institucional de los grupos de presión: 4783. Hostilidad generalizada contra partidos y grupos de presión. 4784. Ponderación de los factores favorables y desfavorables a los grupos de presión. 4785. Medidas propugnadas en Estados Unidos con respecto a los grupos de presión. 4786.

Inconvenientes de la acción de los grupos de presión. 4787. Actuación legal e ilegal de los grupos de presión. 4788. Función útil del grupo de presión: fuerza de contrapeso de la sociedad. 4789. Necesidad de los contrapoderes: Montesquieu. 4790. Aspecto criticable y nocivo del grupo de presión: el *gobierno invisible* y su nefanda consecuencia sobre el gobierno constitucional 712

§ 455. Los grupos de presión en la estructura política argentina: Los partidos políticos van siendo sustituídos, en buena parte, por los grupos de presión. 4792. Profunda modificación de la estructura política argentina en los últimos años. 4793. La tiranía, los sindicatos y las fuerzas armadas. 4794. Revolución Libertadora: mantenimiento de una organización gremial unitaria y poderosa. Panorama actual y futuro 716